DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAN DE TRABAJO

La Dirección de Desarrollo Económico a través de las diferentes áreas que la conforman tiene como objetivo, promover, impulsar y fortalecer las actividades empresariales, industriales, comerciales y de servicio a través de la implementación de acciones y programas que impulsen la economía de los ciudadanos; con este fin se plantea el siguiente Plan de Trabajo.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

De manera coordinada con las Jefaturas y Coordinaciones de Áreas de la Dirección de Desarrollo Económico se impulsarán y se desarrollarán las siguientes actividades:

- Dar a conocer y asesorar sobre los programas de apoyo económico que implementen los Órganos de Gobierno Federal y Estatal.
- Promover y fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Organizar grupos de trabajo y generar proyectos que beneficien a la sociedad Texcocana, aprovechando los recursos económicos de los programas federales y estatales.
- Impulsar la Producción Acuícola
- Promover los microcréditos y reforzar su difusión.
- Promover el desarrollo Turístico y el bienestar social.
- Brindar capacitación a los productores del Sector Primario
- Coordinar todas la actividades de las áreas de la Dirección

J. U. D. ENLACE EMPRESARIAL

La Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Empresarial será la encargada de fomentar el desarrollo económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante las herramientas de medición generadas por la Dirección de Desarrollo Económico, estratificando las existentes y de nueva creación.

La gestión como parte fundamental de esta Dirección será determinante en la atención a necesidades de los Empresarios, cuando pretendan crecer o iniciar en el campo de la industria o servicios, por ello se tendrá a disposición los siguientes programas que apoyen las necesidades que demanden:

Programas:

- Asesores financieros
- Créditos a la palabra

Como parte de los trabajos que se han realizado en esta Unidad Departamental, son la atención personal y colectiva a las personas interesadas en acceder a algún programa de asistencia o financiamiento a nivel Federal y Estatal.

J. U .D. TURISMO

- Realizar un inventario de recursos turísticos a través de una investigación documental y de campo para conocer los antecedentes y características de los mismos, así como, conocer las condiciones en las que se encuentran en la actualidad, identificando la forma en que deberán adecuarse para la posterior llegada de turistas.
- Llevar a cabo el programa "Curioseando por Texcoco" en el que se darán pláticas de la región dentro del salón de clases para alumnos a nivel primaria, abarcando únicamente niveles 4º, 5º y 6º grado.
- Gestionar el proyecto "Cuidando el Tetzcotzinco" en la Zona Arqueológica para concientizar a las personas con respecto a la visita y daños al mismo.
- Realizar un Directorio Turístico con base a las diversas empresas que prestan servicios turísticos en el municipio.
- Investigar y gestionar el diseño y realización de la Guía Turística.
- Brindar a las escuelas el catálogo de visitas escolares que podrán solicitar posteriormente al Departamento de Turismo.
- Llevar a cabo el proyecto "Conoce Texcoco" en el cual se darán visitas guiadas gratuitas los fines de semana a la población de Texcoco con el fin de conocer la ciudad.
- Establecimiento de módulos turísticos informativos en donde se brinde información que los turistas requieran como lugares por conocer y ¿cómo llegar?
- Brindar a los prestadores de servicios turísticos de todo índole diferentes cursos de capacitación como: Échale un ojo a tus monumentos, Cultura Turística para Personal de Contacto, Brindemos Servicios Turísticos de Calidad, Punto Limpio, Modernizate; para que éstos brinden servicios de calidad al turista.

J. U. D. PROMOCIÓN

TEXCOCO SE ADHIERE AL PROGRAMA NACIONAL Y ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

El Departamento de Promoción Económica ha sido designado como el área responsable de la Dirección de Desarrollo Económico para la implementación de la Mejora Regulatoria en el municipio de Texcoco.

Esta política pública traerá grandes beneficios al interior de la administración pública municipal, porque a través de ella se reducirán y simplificarán sensiblemente los trámites que han de seguirse entre las distintas áreas y dependencias municipales.

De esta manera, todas las dependencias y áreas municipales habrán de adherirse a la implementación de la Mejora Regulatoria para beneficio de los texcocanos.

COORDINACIÓN DE AGRONEGOCIOS, ECOLOGÍA Y ECOTURISMO

- Coordinación con Instituciones de Enseñanza Superior para la implementación de acciones que beneficien a la ciudadanía de Texcoco.
- Realizar trabajos de conservación de zonas naturales de importancia y valor histórico del municipio.
- Establecimiento de unidades de traspatio para composteo. Debido a la mancha urbana, existe mayor cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos que contaminan nuestro entorno, es por eso la importancia de impulsar la separación de los residuos para generar un entorno saludable libre de enfermedades e infecciones a que están expuestos todos los días, es por eso la importancia de enseñar y forjar nuevas culturas a los niños, adolescentes y adultos para separar los residuos, impartiendo talleres y cursos en escuelas y comunidades.
- Establecimiento de unidades de producción de traspatio para peces.
- Coordinar a grupos de personas interesadas en emprender un agronegocio y puedan ser beneficiados mediante los programa federales.

COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TRASPATIO.

 Actualmente la mayoría de las personas que habitan en las poblaciones acuden a las fruterías o verdulerías por los ingredientes para sus guisos y/o alimentos, sin embargo aún no se percatan de que algunos de los alimentos que compran, los pueden producir en su traspatio, hay que agregar que en su mayoría desconocen de las cuestiones técnicas para su elaboración y montaje de estas unidades de producción de traspatio como pueden ser: huertos familiares, producción de hongos, etc.

- PARCELAS DE MAÍZ ESTABLECIDAS CON DIVERSOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

 En esta actividad en específico se le dará continuidad a las parcelas de maíz ya establecidas con el fin de generar información acerca de los métodos de producción y evaluación de los híbridos establecidos.

- ASESORÍA TÉCNICA A PRODUCTORES.

 Se impartirá asesoría a productores que así lo deseen, y tengan el interés de probar nuevos productos y métodos de producción agropecuaria con el fin de mejorar y optimizar los recursos con los que cuenta.

- PLANEACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS NUEVOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

 Se formarán nuevos grupos de trabajo y se iniciarán pláticas con ellos para ir generando un proyecto para la implementación de un nuevo agronegocio u otra actividad a fin, implementando los recursos disponibles en el grupo de trabajo, y de ser necesario y si se cuenta con los recursos, el proyecto será canalizado a alguna de las dependencias gubernamentales con el fin de buscar financiamiento y con ello impulsar y crear fuentes de autoempleo.

- ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN

 Apoyar con plantas de especies forestales a comunidades que así lo quieran, dando capacitación de plantación y manejo.